

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 190626 CERTIFICADO RA 2019/1651 MODIF CRED. Nº 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KBUQR-56CFZ-LS5QO</b> Fecha de emisión: <b>28 de junio de 2019 a las 10:48:40</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/06/2019 12:50 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 28/06/2019 10:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/06/2019 10:48



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO  
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

**CARLOS RODRIGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS**

**C E R T I F I C O:** Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Sarbelio Fernández Pablos, ha dictado con fecha 25 de junio de 2019, la siguiente Resolución Nº 2019/1651:

**VISTA** la Providencia de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2019 por la que se inicia expediente de modificación de créditos Nº 7 mediante generación de créditos y transferencia de créditos en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2019.

**VISTA** las solicitudes de modificaciones de crédito de la Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos de fecha 10 de junio de 2019, para dotar de crédito a las aplicaciones presupuestarias del programa de "Fomento del empleo". La primera de ellas se modifica el Presupuesto para contratar a dos personas a jornada completa durante 180 días, con una financiación de 20.000€ por la concesión de subvención del Servicio Público de Empleo de Castilla y León dentro de la subvención EXCYL/19/VA/0002. La segunda de ellas se modifica el presupuesto para contratar a tres personas a jornada completa durante 180 días, con una financiación de 30.000€ por la convocatoria de subvención directa del Plan de Apoyo al Empleo en el ámbito local, año 2019.

**VISTA** la Memoria suscrita por el Director del Área de Hacienda Accidental de fecha 17 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en la que se refleja el estado numérico de la modificación de crédito por un importe total de 63.989,00, mediante generación de créditos por importe de 50.000€ y transferencia de crédito por importe de 13.989,00€.

**VISTOS** los informes de intervención nº 383/2019 de aceptación de la subvención concedida al Ayuntamiento por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la contratación temporal de personas desempleadas y beneficiarias de renta garantizada de ciudadanía para realización de obras y servicios de interés general y social (EXCYL/19/VA/0002) y nº 389/2019 de aceptación subvención concedida al Ayuntamiento por la Diputación Provincial de Valladolid dentro del Plan de Apoyo al Empleo Local año 2019 para la contratación de tres peones a jornada completa durante 180 días, en el que se informa de las aplicaciones que deben modificarse y el importe a consignar.

**VISTO** que las solicitudes de modificación de créditos no se ajustan las cantidades solicitadas a los informes de intervención, se ha solicitado por parte de la dirección del Área de Hacienda informe al Departamento de personal.

**VISTO** el informe propuesta del técnico medio de gestión de personal nº 91/2019, de 21 de junio de 2019, en el que procede a rectificar los importes de las modificaciones presupuestarias solicitadas.

**VISTA** la nueva memoria suscrita por la Directora del Área de Hacienda Accidental, de fecha 24 de junio de 2019 en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en la que se refleja el estado numérico de la modificación de crédito por un importe total de 63.989,00, mediante generación de créditos por importe de 50.000€ y transferencia de crédito por importe de 13.989,00€.

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en la Sección 2ª "De los créditos y sus modificaciones" del Capítulo Primero del Título VI del Texto Refundido de la Ley

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 190626 CERTIFICADO RA 2019/1651 MODIF CRED. Nº 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KBUQR-56CFZ-LS5QO</b> Fecha de emisión: <b>28 de junio de 2019 a las 10:48:40</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/06/2019 12:50 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 28/06/2019 10:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/06/2019 10:48



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avicarrojo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Reguladora de las Haciendas Locales y su desarrollo en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, así como en las Bases de Ejecución 8ª, 11ª y 12 del Presupuesto 2019.

**CONSIDERANDO** que, según se manifiesta en la solicitud de modificación de créditos el funcionamiento del servicio no se ve perturbado por la reducción de los créditos presupuestarios señalados en la parte dispositiva.

**VISTO** el informe de Intervención nº 396/2019, de fecha 25 de junio de 2019, en el que se informa favorablemente la modificación de créditos por generación de créditos y transferencia de créditos.

Por la presente en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 21.1 de la ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 7/2019 mediante Generación de créditos por importe de 50.000€ y Transferencia de créditos por importe total de 13.989€ y que se desglosa de la siguiente manera:

### GENERACIÓN DE CRÉDITO

#### APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AUMENTAN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
241.1.143.09	RETRIBUCIONES PERSONAL ECYL RENTA GARANTIZADA 2019	0,00€	14.000,00€	14.000,00€
241.1.160.09	SEGURIDAD SOCIAL ECYL RENTA GARANTIZADA 2019	0,00€	6.000,00€	6.000,00€
241.1.143.10	RETRIBUCIONES PERSONAL DIPUTACIÓN PLAN DE APOYO AL EMPLEO 2019	0,00€	21.000,00€	21.000,00€
241.1.160.10	SEGURIDAD SOCIAL DIPUTACIÓN PLAN DE APOYO AL EMPLEO 2019	0,00€	9.000,00€	9.000,00€
<b>TOTAL</b>			50.000,00€	

### FINANCIACIÓN

INGRESOS	CONCEPTOS	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
451.11	SUBVENCION EXCYL/19/VA/0002 RENTA GARANTIZADA. OBRAS Y SERVICIOS INTERÉS GENERAL Y SOCIAL 2019	0,00€	20.000,00€	20.000,00€
461.17	SUBV. DIP. PRE/469/2019 PLAN DE APOYO AL EMPLEO 2019 PREPLAN	0,00€	30.000,00€	30.000,00€
<b>TOTAL</b>			50.000,00€	

### TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

#### APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AUMENTAN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
241.1.143.09	RETRIBUCIONES PERSONAL ECYL RENTA GARANTIZADA 2019	14.000,00€	4.759,00€	18.759,00 €
241.1.160.09	SEGURIDAD SOCIAL ECYL RENTA GARANTIZADA 2019	6.000,00€	394,00€	6.394,00 €
241.1.143.1	RETRIBUCIONES PERSONAL	21.000,00€	7.434,00€	28.434,00 €

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 190626 CERTIFICADO RA 2019/1651 MODIF CRED. Nº 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KBUQR-56CFZ-LS5QO</b> Fecha de emisión: <b>28 de junio de 2019 a las 10:48:40</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/06/2019 12:50 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 28/06/2019 10:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/06/2019 10:48



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avicarrojo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

0	DIPUTACIÓN PLAN DE APOYO AL EMPLEO 2019			
241.1.160.10	SEGURIDAD SOCIAL DIPUTACIÓN PLAN DE APOYO AL EMPLEO 2019	9,000,00€	1.402,00	10.402,00 €
<b>TOTAL</b>			13.989,00 €	

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
132.1.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	347.160,00€	- 12.193,00€	334.967,00 €
132.1.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	283.630,00€	-1.796,00€	281.834,00 €
<b>TOTAL</b>			-13.989,00 €	

**SEGUNDO:** Notificar a la Intervención Municipal de la aprobación de este expediente de modificación de créditos nº 7 dentro del presupuesto 2019, así como a las concejalías afectadas, y a los portavoces de los grupos municipales tal como dispone la Base 8ª.9 de las de Ejecución del Presupuesto para 2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente,

En Arroyo de la Encomienda a jueves,26 de junio de 2019

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO